



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 07 de septiembre de 2022
H.C.M. PIE N° 157/22

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 98 del 07 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 73/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

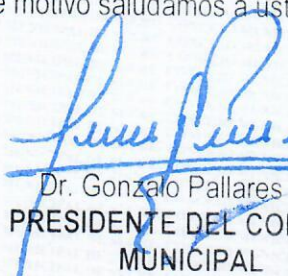
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 157/22

La Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, preocupada ante el conocimiento por prensa y redes sociales emergente del **INCREMENTO INCENDIOS**, en los dos últimos meses de la presente gestión, ocurridos en varios sectores de Municipio donde inclusive se hubiera lamentado el fallecimiento de una víctima del incendio por la zona de El Abra de nuestro Municipio. Estos hechos se constituyen en daños irreparables a nuestro Medio Ambiente, más aun cuando en las épocas actuales de estiaje, el fuego consume con mayor facilidad los pastizales y árboles que encuentra a su paso.


Bajo este breve contexto, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal, de conformidad al Art. 151 y 152 de la Ley Autonómica Municipal N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, mediante las unidades de su dependencia, presente respuestas, **debidamente documentadas** y en plazo previsto a la **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe su autoridad de manera detallada, sobre el incremento de incendios en los dos últimos meses, los cuales afectaron de gran manera a diferentes áreas en las cuales existía vegetación, y cuáles fueron las acciones asumidas por parte del GAMS.
2. Informe su autoridad con documentación de respaldo, cuáles fueron las acciones legales concretas contra los presuntos responsables de los incendios de dos últimos meses de la presente gestión.
3. Explique con documentación de respaldo la cuantificación de daños a causa de los incendios suscitados en las últimas fechas y las acciones sancionatorias y de reposición de la vegetación afectada que se impusieron en el marco de la normativa ambiental en actual vigencia.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Yolanda Edith Barrios Villa
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**